

COF-SAMIC

Servicio eclesial que atiende a los llamamientos
del Papa Francisco sobre la dedicación a la
familias en situaciones de ruptura



«El difícil arte de la reconciliación, que requiere del sostén de la gracia, necesita la generosa colaboración de familiares y amigos, y a veces incluso de ayuda externa y profesional» Se trata de garantizar un acompañamiento no sólo psicológico, sino también espiritual, para recuperar, con un camino mistagógico gradual y personalizado y con los sacramentos, el significado profundo del vínculo y la conciencia de la presencia de Cristo entre los cónyuges.

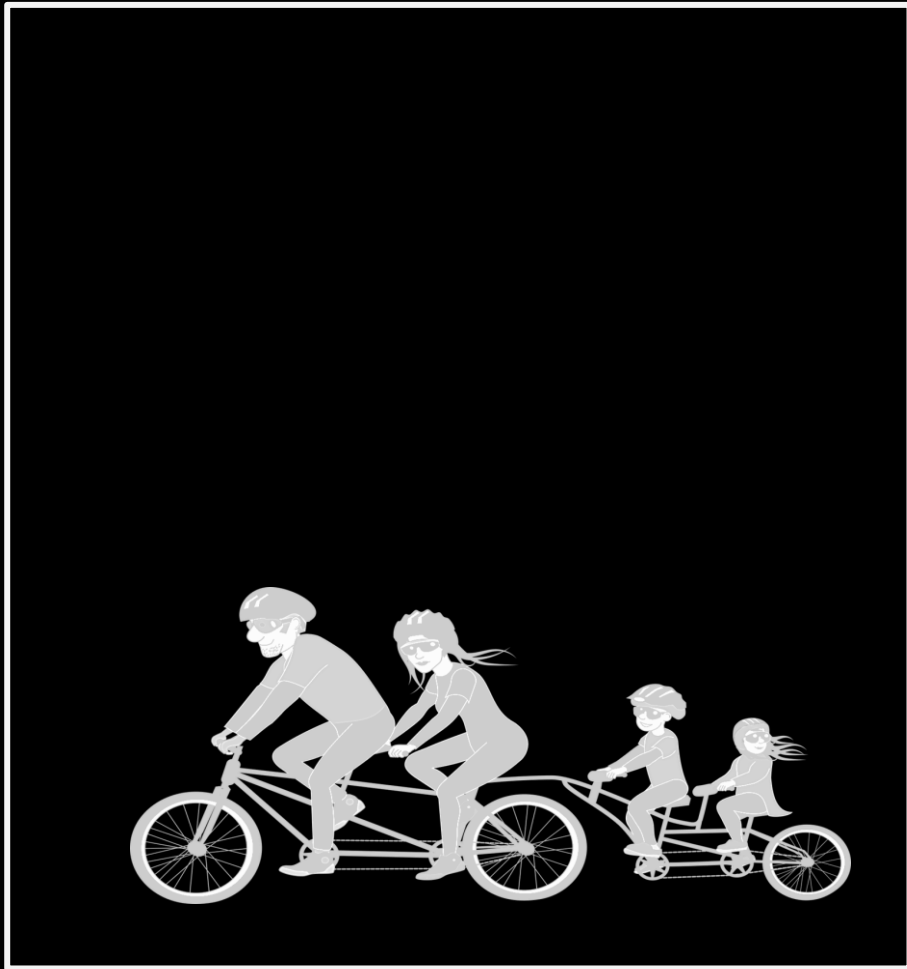
A pesar de todo el apoyo que la Iglesia puede ofrecer a las parejas cristianas, hay, sin embargo, situaciones en las que la separación es inevitable. «A veces puede llegar a ser incluso moralmente necesaria...». Sin embargo, «debe considerarse como un remedio extremo, después de que cualquier intento razonable haya sido inútil».

En estos casos, «un discernimiento particular es indispensable para acompañar [también] pastoralmente a los separados, los divorciados, los abandonados. Hay que acoger y valorar especialmente el dolor de quienes han sufrido injustamente la separación, el divorcio o el abandono, o bien, se han visto obligados a romper la convivencia... De aquí la necesidad de una pastoral de la reconciliación y de la mediación, a través de centros de escucha especializados que habría que establecer en las diócesis”.

PAPA FRANCISCO: Acompañamiento de las parejas en crisis. Itinerario catecumenal para la vida matrimonial de 15 de junio de 2022

Antecedentes

- El COF, que centra sus esfuerzos en la recuperación del vínculo, en su experiencia propia
- La desinformación, que produce desesperanza
- La atención cuando el vínculo parece roto definitivamente; la conyugalidad pudiera estar rota, pero no la parentalidad ni la vida compartida
- Se sigue precisando más incluso más ayuda incluso: psicológica, jurídica o de mediación, en la educación de los hijos, y de acompañamiento espiritual
- El nexo natural entre el ámbito pastoral y jurídico



SAMIC

Servicio diocesano de
mediación y asistencia
integral a las familias
en situación de ruptura

Fines principales



- Cuidar, acompañar y sostener en el dolor en este tiempo de dificultad
- Favorecer acuerdos y soluciones que medien entre partes enfrentadas, ayudando, si es posible, a la reconciliación
- Generar un acompañamiento **sanador** que fomente la cohesión familiar y la salud espiritual

Principios inspiradores

Atención integral

Acompañamiento a la familia desde el momento de la acogida hasta el final de la intervención

Profesionalización

En los ámbitos jurídico, psicológico y terapéutico



Acompañamiento eclesial

Acompañamiento por parte de la pastoral familiar a través de la figura del acompañante, personal y espiritual

(La Iglesia como madre en la pastoral de las situaciones de ruptura)

Objetivos

- Estructura de pastoral que contemple :
 - La orientación familiar, para explorar posibles vías de reconciliación (COF diocesano)
 - La atención psicológica, para sanar y reconstruir en todas las dimensiones afectadas
 - La mediación familiar jurídica, para pacificar
 - Los tribunales eclesiásticos, para buscar la verdad sobre el matrimonio canónico
 - El acompañamiento espiritual, buscando la *salus animorum*

- Seguimiento personalizado mientras se precise e incardinación eclesial si procede



“...poner a disposición de las personas separadas o de las parejas en crisis un servicio de información, consejo y mediación, vinculado a la pastoral familiar, que también podrá acoger a las personas en vista de la investigación preliminar del proceso matrimonial”

PAPA FRANCISCO
Amoris Laetitia cap. VI, p. 244

“En la obra que se realiza con vistas a una superación positiva de los conflictos matrimoniales, y en la ayuda a los fieles en situación matrimonial irregular, es preciso crear una sinergia que implique a todos en la Iglesia: a los pastores de almas, a los juristas, a los expertos en ciencias psicológicas y psiquiátricas, así como a los demás fieles, de modo particular a los casados y con experiencia de vida.

Todos deben tener presente que se trata de una realidad sagrada y de una cuestión que atañe a la salvación de las almas”

JUAN PABLO II: Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los prelados auditores, defensores del vínculo y abogados de la Rota Romana de 30 de enero de 2003

Equipo



Agentes de pastoral familiar

Acogida

Acompañamiento

Inserción eclesial

Profesionales en intervención:

Psicólogos

Mediadores

Abogados

Terapeutas

Psicopedagogos, etc

Equipo

Integrado en la pastoral familiar diocesana

Colaboración con personas y matrimonios de la pastoral familiar que puedan ser acompañantes en el servicio

Formación para la prevención de las crisis

Instrumento de ayuda a las acciones en la Diócesis en el ámbito familiar

Colaboración en los cursos de preparación al matrimonio y otras iniciativas con matrimonios y familias

Áreas de trabajo

Acogida e información personalizada en situaciones de ruptura

Acompañamiento matrimonial ante la posibilidad de recomponer el vínculo

Atención psicológica

Atención psicopedagógica

Mediación jurídica

Asesoramiento en materia de nulidad

Acompañamiento personal

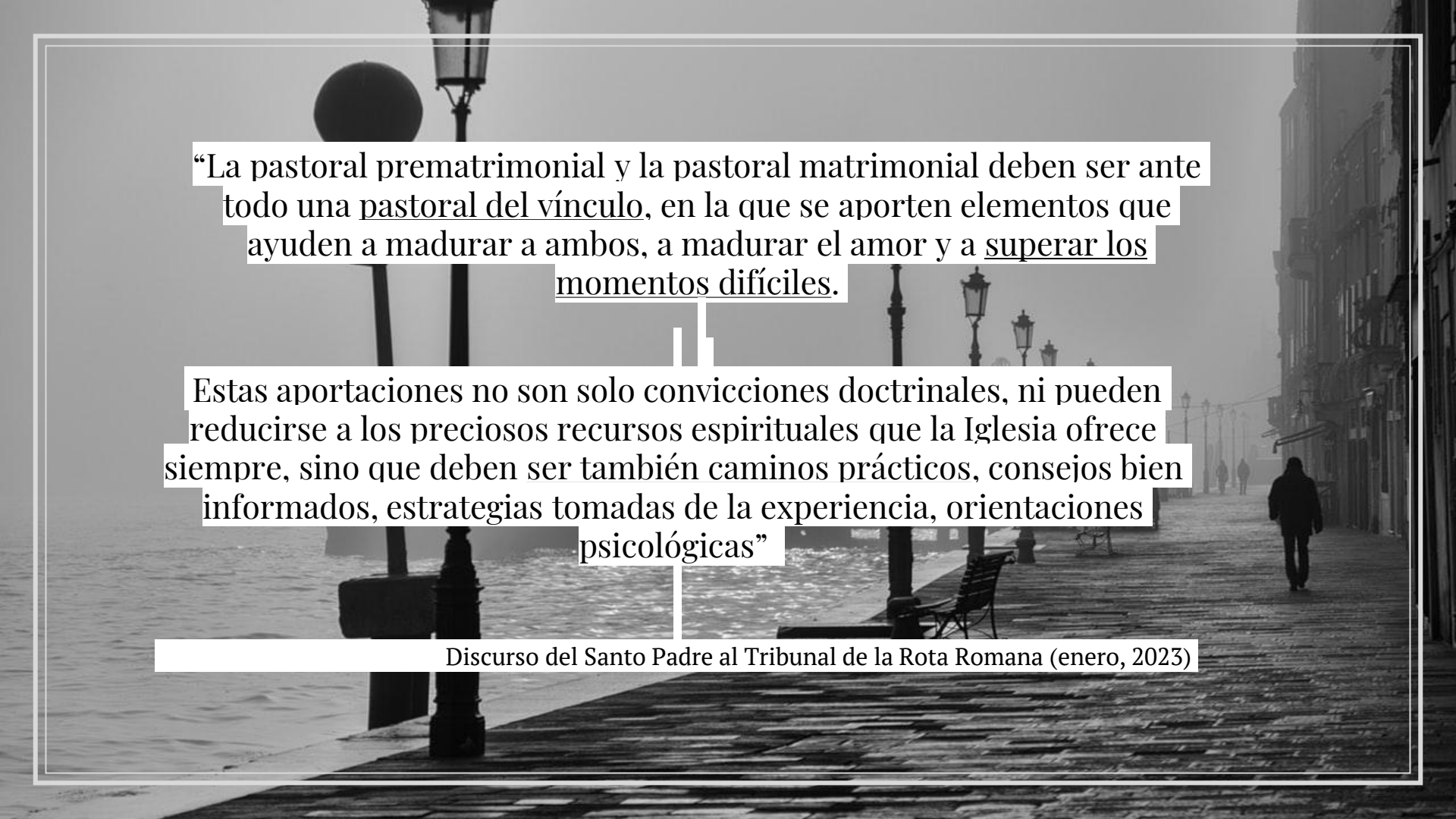
Orientación espiritual

Formación continua

Incardinación eclesial

Nuestras primeras familias





“La pastoral prematrimonial y la pastoral matrimonial deben ser ante todo una pastoral del vínculo, en la que se aporten elementos que ayuden a madurar a ambos, a madurar el amor y a superar los momentos difíciles.”

Estas aportaciones no son solo convicciones doctrinales, ni pueden reducirse a los preciosos recursos espirituales que la Iglesia ofrece siempre, sino que deben ser también caminos prácticos, consejos bien informados, estrategias tomadas de la experiencia, orientaciones psicológicas”

Discurso del Santo Padre al Tribunal de la Rota Romana (enero, 2023)

Gracias

cofsamic@cofzaragoza.com

